



I CONCURSO DE MICROPOESÍA

El Ayuntamiento de Torrelaguna, desde la Concejalía de Cultura, convoca el I CONCURSO DE MICROPOESÍA en el mes de marzo conmemorando el Día mundial de la Poesía.

BASES

- ♣ Podrán concursar todos los escritores mayores de edad. Los datos aportados por los participantes deberán ser auténticos.
- ♣ La participación en este concurso no conlleva ningún gasto económico.
- ♣ Las micropoemas presentadas deberán ser inéditos, originales y no premiados anteriormente.
- ♣ El tema de las micropoemas para este concurso será "Libre".
- ♣ Las micropoemas deben estar escritos en lengua castellana, en verso y se presentarán exclusivamente en formato electrónico enviándolas a la dirección de correo electrónico: casadelacultura@torrelaguna.es (indicando nombre, apellidos, fecha de nacimiento, mail y teléfono de contacto).
- ♣ Las micropoemas tendrán una extensión mínima de 4 versos y máxima de 10 versos, sin incluir el título.
- ♣ Únicamente se admitirá una obra por participante.
- ♣ El plazo de admisión de trabajos finaliza 6 de abril, a las 23.59 horas.
- ♣ Se valorará en la evaluación de las micropoemas la creatividad, la originalidad, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria y el contenido del poema, ajustado al objeto de esta convocatoria.
- ♣ El Ayuntamiento se reserva el derecho a eliminar aquellas micropoemas que puedan resultar ofensivos y que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.
- ♣ El jurado estará compuesto por miembros integrantes de las Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro del Municipio, un representante del Ayuntamiento y las personas cualificadas que el Ayuntamiento designe. El fallo del jurado será inapelable y será comunicado al ganador mediante un correo electrónico. Dicho fallo se hará público en la página web del Ayuntamiento y en redes sociales el Día del Libro, 23 de abril de 2020.





- ♣ De todas las micropoemas participantes se seleccionarán como finalistas los mejores y entre ellos se elegirá al ganador cuyo premio será una selección de libros, diploma de participación y flor natural.
- ♣ El jurado podrá hacer mención especial de alguno de las micropoemas participantes no premiados en reconocimiento a su alta calidad. Esta mención no llevará asociado ningún tipo de compensación o premio. El concurso podrá ser declarado desierto si el jurado considera que el número de micropoemas recibidos o la calidad de los mismos no es suficiente.
- ♣ El micropoema ganador y el resto de micropoemas seleccionados integrarán una recopilación que podrá ser editada en papel, en formato digital o ambos.
- ♣ Todas las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, deberán ser respetadas por aquellos que envíen sus obras al concurso, siendo los concursantes los únicos responsables del incumplimiento de este punto.
- ♣ El Ayuntamiento podrá publicar las obras presentadas al concurso indicando el nombre de su autor.
- ♣ Los participantes aceptan las bases que rigen este concurso por el hecho de participar en el mismo y se hacen responsables de los puntos demandados en relación con la obra enviada y la identificación del propio participante.
- ♣ Cualquier duda sobre el contenido de estas bases será resuelta por el Jurado del certamen.

Torrelaguna, 20 de marzo de 2020

